

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO042 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2022 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL LOZANO P E HIJOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Primero: Suspender la sesión de la audiencia para la práctica de pruebas, rituada por el artículo 181 del CPACA, a celebrarse el día 23 de febrero de 2023, en aplicación del principio de concentración, pues aún no se recaudan todas las pruebas que fueron decretadas. Segundo: Requerir a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, para que en el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente providencia, aporte la prueba ordenada en la audiencia del 18 de enero de 2023, correspondiente a la remisión de los manifiestos de importación, registros, trazabilidad y toda la documental que corresponda (custodiadas por la DIAN) a las supuestas importaciones/exportaciones desde Colombia a Panamá de la sociedad demandante. Tercero: Por secretaría procédase a la elaboración y remisión de la carta rogatoria a que alude el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que pueda acometerse el recaudo de la prueba documental ordenada en el numeral 6.2.2.	23/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Maria Clara Huertas Granados
Secretaria Juzgado 42 Administrativo Circuito
de Bogotá